

Responsabilidad Social

Avances a diciembre de 2017



1. Introducción

Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible, que ha cobrado gran importancia a raíz de los impactos ambientales, sociales y económicos producto de las organizaciones a nivel mundial. Tal como se menciona en la norma ISO 26000, las organizaciones y sus partes interesadas, son cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable, además reconocen que es una parte crítica para medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz, sin mencionar que en el largo plazo todas las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas mundiales.

En el mundo empresarial el ser o no socialmente responsable es un factor clave para determinar qué tan competitiva es una organización. Contar con la clasificación de “empresa socialmente responsable” es requerimiento para competir en mercados internacionales, además mejora la percepción de los grupos de interés. Una empresa socialmente responsable gana legitimidad y aceptación social sin mencionar que a través de una correcta implementación del Programa de Responsabilidad Social, puede generar un sin número de ventajas competitivas como: mayor acceso a capital y mercados, aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública, aumentar ingresos y beneficios, ahorrar en costos operativos, mejorar la productividad y calidad de los servicios, aumentar la eficiencia del talento humano, entre otras más.

El programa de responsabilidad social de Fiduagraria, fue construido por la Gerencia I de Desarrollo Corporativo con el apoyo de las áreas de Gestión Humana, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Negocios fiduciarios.

2. Definición del programa

Divulgar las actividades y políticas desarrolladas por Fiduagraria, desde los diferentes enfoques, que harán parte del Programa de Responsabilidad Social a fin de contribuir y generar bienestar a la sociedad.

3. Objetivo del programa

Concretar el Programa de Responsabilidad Social que será puesto en práctica en Fiduagraria para hacer de esta una entidad Socialmente Responsable con la capacidad de generar beneficios para la comunidad a través de acciones sostenibles que aporten a su desarrollo, crecimiento y preservación.

4. Términos y definiciones

Responsabilidad social: contribución activa y voluntaria de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental. Responsabilidad (legal o ética) de la organización con el medio que le rodea a fin de resarcir el impacto que pueda llegar a generar el desarrollo de su actividad, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento
- Está integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

Organización: entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables.

Funcionario: persona que desempeña un trabajo, ya sea un empleado o alguien que trabaja por cuenta propia.

Impacto de una organización: cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, economía o medio ambiente, producido en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.

Gobernanza de la organización: sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos.

Comportamiento ético: comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento.

Normativa internacional de comportamiento: expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable derivadas del acuerdo internacional consuetudinario, principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal o casi universal.

Transparencia: apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

Desarrollo sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Medio ambiente: entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.

Partes interesadas: individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

5. Principios de la Responsabilidad Social

Al abordar y ejercer la Responsabilidad Social, el objetivo principal para la organización ha de ser el maximizar su contribución al desarrollo sostenible. En la norma ISO 26000 se mencionan 7 principios de la responsabilidad social que las organizaciones respetan:

5.1. Rendición de cuentas

Una organización debería rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y medio ambiente. Se debería aceptar el escrutinio adecuado y aceptar el deber de responder a ese escrutinio.

De acuerdo al documento CONPES 3654 de 2010, la Rendición de Cuentas es: *“(...) La obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado (...)”.*

5.2. Transparencia

Una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y medio ambiente. Debería suministrar toda la información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje accesible e inteligible.

Fiduagraria da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

5.3. Comportamiento ético

El fin no justifica los medios, la organización debería regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental, y minimizar los negativos.

El código de ética y conducta de Fiduagraria tiene como objetivo definir el comportamiento que todos los funcionarios, directivos y administradores, de la entidad, deben observar y cumplir.

5.4. Respeto a los intereses de las partes interesadas

Una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.

Las relaciones que Fiduagraria mantiene con todos los grupos de interés, se manejarán siempre conforme a la Ley, dentro de los siguientes principios:

1. Reconocer y asegurar sus derechos.
2. Fomentar una participación activa de todos los funcionarios de la entidad con miras a la creación de valor.
3. Compartir la información relevante para los temas en los que éstos participan, de acuerdo con las políticas internas y la normatividad vigente.
4. Tratar de buscar el mutuo beneficio entre las partes y propender porque las relaciones entre ellas se encuentren enmarcadas dentro de la debida transparencia y formalidad que éstas ameritan.
5. Abstenerse de realizar cualquier práctica discriminatoria o de competencia desleal.
6. Propender por desarrollar una cultura organizacional consciente y responsable de la protección al medio ambiente.

5.5. Respeto al principio de legalidad

Una organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio. La organización debería respetar y cumplir las leyes y regulaciones aplicables en materia de Responsabilidad Social. Ningún individuo u organización está por encima de la ley.

5.6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento

Se debería respetar la normatividad internacional de comportamiento, a la vez que se respeta y acata el principio de legalidad previamente mencionado.

5.7. Respeto a los derechos humanos

Una organización debería respetar y proteger los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia, y deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de estos.

6. Prácticas fundamentales de Responsabilidad Social

Existen dos prácticas de responsabilidad social que proporcionan una orientación sobre la relación entre una organización, sus grupos de interés y la sociedad, las cuales deben ser consideradas por la organización.

La primera práctica es el reconocimiento de la responsabilidad social. Esto implica identificar los asuntos que surgen como consecuencia de las decisiones y acciones de las organizaciones y la forma como deberían ser abordados para contribuir al desarrollo sostenible. Importante entender y tener en cuenta las 3 relaciones que rodean a la organización:

- Entre la organización y la sociedad (entender y reconocer cómo impactan sus decisiones y actividades en la sociedad y medio ambiente)
- Entre la organización y sus grupos de interés (conciencia de sus grupos de interés y como se ven afectados)
- Entre la sociedad y los grupos de interés (comprender a los grupos de interés y las expectativas de la sociedad)

La segunda práctica es la identificación e involucramiento con los grupos de interés y sus necesidades y expectativas. En algunos casos se puede omitir por desconocimiento, sin embargo, la organización debe identificar todas las necesidades (o al menos las más importantes) ya que esto conlleva a examinar el impacto sobre los grupos de interés, puntos de vista, obligaciones legales, estrategias de entendimiento, entre otros.

7. Elementos fundamentales de Responsabilidad Social

Conocer a profundidad los elementos fundamentales de la Norma ISO 26000, permite la toma de decisiones más acertadas y alineadas con la estrategia de RSE de la organización.

Estos deberían ser analizados de manera holística, es decir, considerar todos los elementos fundamentales, los asuntos y su interdependencia, en lugar de concentrarse solo en uno.

7.1. Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización se refiere al sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos.

Los sistemas de gobernanza varían dependiendo del tamaño, el tipo de organización y del contexto ambiental, económico, político, cultural y social en el que opera. Estos sistemas están dirigidos por una persona o grupo de personas (propietarios, miembros, integrantes u otros) que tienen la autoridad y responsabilidad de perseguir los objetivos de la organización.

7.2. Derechos humanos

Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Respetar estos derechos significa no infringir los derechos de los demás. Esto implica asegurar que la organización evite vulnerar los derechos, ya sea a través de una aceptación pasiva o una participación activa.

Una organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.

7.3. Prácticas laborales

Políticas y prácticas responsables dirigidas al talento humano de la empresa, que incluye desde los colaboradores y sus grupos familiares, hasta los accionistas y directivos; identificándolos como un activo fundamental para la productividad y competitividad de la empresa, en la medida que las relaciones laborales sean sostenibles y satisfactorias. Las prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

7.4. El medio ambiente

Compromiso de la empresa con el uso sostenible de los recursos naturales que conlleven a reducir el impacto de sus actividades.

La sociedad se enfrenta a muchos desafíos ambientales, incluyendo el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la destrucción de hábitats, extinción de especies, colapso de ecosistemas, la degradación de asentamientos humanos urbanos y rurales, entre otros. A medida que la población mundial crece y el consumo

aumenta, estos cambios se transforman en amenazas crecientes para la seguridad humana, la salud y el bienestar de la sociedad.

Como organización debemos aceptar que cualquier decisión o actividades van a generar un impacto en el medio ambiente. Esos impactos están asociados al uso de los recursos, la localización de sus actividades, la generación de contaminación y residuos y los impactos de sus actividades sobre los hábitats naturales. Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.

7.5. Prácticas justas de operación

Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras. Hay dos temas que resaltan en este componente:

- 1) Corrupción: de acuerdo a la ISO 26000, la organización debería implementar políticas y prácticas que eviten que se produzca este tipo de situaciones.
- 2) Cadena de valor: la ISO 26000 sugiere tratar de influir en otras organizaciones con las que se relaciona en la cadena de valor, para que adopten un comportamiento socialmente responsable.

7.6. Asuntos de consumidores

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores o clientes tienen responsabilidades hacia ellos. Asuntos de consumidores busca construir, desarrollar y mantener relaciones de confianza entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la organización; basadas en la integridad, justicia y honestidad.

Las responsabilidades incluyen proporcionar educación e información precisa, utilizando información justa, transparente y útil de mercadeo y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que proporcionen acceso a todos y satisfagan las necesidades de los más vulnerables y desfavorecidos, cuando sea necesario.

7.7. Participación activa y desarrollo de la comunidad

Hoy día está ampliamente aceptado que las organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. La participación activa, ya sea de manera individual o a través de asociaciones, ayuda a fortalecer la sociedad civil.

La idea es involucrar a las comunidades cercanas o grupos vinculados a su actividad, buscando contribuir a la solución de problemas prioritarios que afectan el entorno en que conviven la organización y sus grupos de interés.

8. Integración de la Responsabilidad Social en toda la organización

Una vez identificados los principios y los elementos fundamentales de responsabilidad social se deben poner en práctica en toda la entidad. En la mayoría de los casos, las organizaciones se basan en sistemas, políticas, estructuras y redes para llevar a cabo actividades de responsabilidad social, aunque en algunas actividades probablemente tengan que ser enfocadas de forma diferente o teniendo en cuenta diversos factores.

9. Enfoque y alcance del programa

El Programa de Responsabilidad Social está segmentado en 4 enfoques:

Enfoque Interno: desarrollo de actividades basadas entre otros en el Reglamento Interno de trabajo y el Código de ética y Conducta, orientadas a un ambiente seguro y saludable que promuevan el desarrollo de competencias, estabilidad laboral, beneficios para mejorar la calidad de vida, reconocimientos y oportunidades.

Educación Financiera: desarrollo de un plan que permita la difusión de contenidos financieros que instruyan a los consumidores acerca de los diferentes productos y servicios disponibles en el mercado, sus características y beneficios, de manera que veamos ciudadanos con criterio y fundamento para tomar decisiones financieras acertadas que contribuyan a su desarrollo personal y profesional, y transmitan en crecimiento económico para el país.

Enfoque Ambiental: compromiso que adquieren las compañías para preservar y cuidar el medio ambiente. Se mantendrá un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, siempre a favor del desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Enfoque Social: acciones basadas entre otras en el Código de Buen Gobierno Corporativo que construyan relaciones de confianza y garanticen la continuidad del negocio.

10. Actividades del programa

Para garantizar el desarrollo del presente programa, se deberán tener en cuenta las siguientes actividades:



- Actualizar, proponer y mantener un Programa de Responsabilidad Social que permita convertir a Fiduagraria en una entidad socialmente responsable.
- Coordinar la capacitación a los funcionarios en temas relacionados con el Programa de Responsabilidad Social.
- Diseñar y definir los mecanismos de difusión y conocimiento de la legislación actual vigente de Responsabilidad Social.
- Crear espacios colaborativos para la creación participativa de actividades que conformarán el Programa de Responsabilidad Social.
- Ejecución del Plan Estratégico de Gestión Humana desde dos enfoques:
 - Evaluación y Capacitación
 - Bienestar
- Ejecución de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Ejecución del Programa de Educación Financiera:
 - Capacitación a funcionarios de la entidad.
 - Capacitación a consumidores financieros y grupos de interés.
 - Fortalecimiento y visibilización de la sección de educación financiera en nuestra página web.
 - Realizar campañas a través de redes sociales.
- Implementación de la Política de Gestión Ambiental.
- Administración de negocios con impacto social.
- Nuevos esquemas fiduciarios.
- Gestionar alianzas con organizaciones o fundaciones.

La Fiduciaria podrá incluir dentro del programa aquellas actividades que considere impactan socialmente.

11. Actividades Específicas:

Enfoque Interno

- Ejecución del Plan Estratégico de Gestión Humana.
 - Ejecutar Plan de Capacitaciones
 - Ejecutar acciones del Programa de Bienestar.
- Ejecución de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
 - Actualización matriz de riesgos y peligros (Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles).
 - Elaboración de la matriz de elementos de protección personal y la matriz de requisitos legales.
 - Elaborar plan de emergencias y contingencias.



- Conformación, capacitación y puesta en marcha del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), comité de convivencia laboral (CCL) y la brigada de emergencia.

Educación Financiera

- Capacitación a funcionarios de la entidad:
 - Incluir en la plataforma Fidusaber cursos relacionados con temas financieros y económicos de interés.
 - Compartir contenido de cada eje temático a través de los canales de comunicación interna de la entidad.
 - Realizar el juego superfinanzas.
 - Compartir contenido de educación financiera de nivel intermedio y avanzado en eventos institucionales internos.
 - Realizar jornadas de formación a funcionarios acerca del Sistema de Atención al Consumidor Financiero.
- Capacitación a consumidores financieros y grupos de interés.
 - Elaborar y socializar contenido básico de negocios fiduciarios y FIC.
 - Participar en el diseño conjunto de material educativo de los comités de educación financiera de Asofiduciarias.
 - Incluir en la biblioteca virtual del Banco Agrario de Colombia un módulo sobre fiducia.
 - Participar en eventos internos del Banco Agrario de Colombia, capacitando a sus funcionarios acerca de Fiducia básica.
 - Concurrir como aliado comercial en los eventos que el Banco Agrario de Colombia realice con sus clientes con el fin de dar conocer Esquemas fiduciarios para el desarrollo de proyectos y FIC.
 - Suscribir convenios o alianzas con instituciones educativas con el fin de asistir como conferencistas.
 - Distribuir material educativo impreso en los eventos regionales organizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
 - Remitir tips de educación financiera a través del boletín fidusemilla o extractos de FIC.
- Fortalecimiento y visibilización de la sección de educación financiera en nuestra página web.
 - Incluir material de educación financiera publicado por Asofiduciarias, el cual se encuentra alineado con el programa educación financiera para todos de AMV.



- Crear un blog para que funcionarios de la entidad realicen publicación relacionadas con algunos de los ejes temáticos del programa.
- Incorporar encuesta que permita a clientes potenciales conocer su perfil de riesgo.
- Incluir en la sección contenido básico y normativo acerca del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (a través de un banner - link).
- Publicitar externamente la sección de educación financiera de la página web.
- Realizar campañas a través de redes sociales.
 - Publicación de frases y enlaces de interés en twitter asociados a los hashtag #EducaciónFinancieraes e #InclusiónFinancieraes.
 - Compartir en facebook documentos relacionados con los ejes temáticos de programa.
 - Realizar campañas "seguridad de la información" a través de twitter.
 - Publicar encuestas que permitan conocer que contenido desean ver a través de redes sociales nuestros consumidores financieros y grupos de interés.
 - Diseñar y publicar trivias a través de facebook enfatizado en los ejes temáticos: generalidades de la fiducia, seguridad financiera y seguridad de la información.
 - Publicar contenido en nuestro canal de youtube enfatizado en los ejes temáticos: esquemas fiduciarios y FIC.

Enfoque Ambiental

- Campañas de sensibilización y capacitación para asegurar el debido uso del equipo.
- Ejecutar las acciones para el manejo y disposición final de tóner.
- Siembra de árboles en zonas deforestadas del país.
- Manejo y disposición de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y luminarias.
- Campañas de sensibilización sobre el buen uso del papel.
- Utilización de insumos no desechables en el suministro de bebidas para los funcionarios.
- ✓ Campañas sobre el manejo de los recursos naturales.
- ✓ Campañas sobre la adecuada disposición de baterías.
- ✓ Instalación de puntos ecológicos y sensibilización a los funcionarios.

Enfoque Social

- Desarrollo y ejecución de proyectos con enfoque rural. Administración de recursos destinados a programas de:
 - Vivienda de interés social urbano y rural.



- Fondos de Adaptación.
- Negocios Asociativos.
- Recursos FONSAET y Saneamiento Fiscal y Financiero (Hospitales)
- Administración de recursos de la Cuenta Nacional de Carne y Leche.
- Gestionar alianzas con organizaciones o fundaciones con el fin de recolectar tapas de botellas para contribuir a la población afectada con la enfermedad del cáncer.
- Nuevos esquemas fiduciarios (Inversión privada en el campo).
 - Fondo de Capital Privado - Forestal de Colombia.
 - Fondo de Capital Privado - Capital Fértil.
 - Fondo de Capital Privado - Terra Colombia.

12. Avances actividades específicas a diciembre 2017

Enfoque Interno

- 370 capacitaciones y reinducciones realizadas.
- Por celebraciones de fechas especiales (cumpleaños, días especiales, eventos y otras celebraciones) se entregaron 845 detalles en total.
- Visita mensual de la compañía RAMO y Delivery Center con descuentos especiales. Estas visitas se realizaron hasta junio de 2017.
- 2 caminatas ecológicas para los funcionarios realizadas el 21 de mayo y 24 de septiembre de 2017.
- 2 eventos de vacaciones recreativas para hijos de funcionarios realizados en junio (28, 29 y 30) y octubre (11, 12 y 13) de 2017.
- 2 campeonatos internos de bolos en el Cubo de Colsubsidio.
- Convenio con la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá (Descuento para el estudio de carrera profesional o especialización).
- Semana de la salud - Abril 2017: 18 participantes en reflexología, masaje hombros, espalda y cuello, 50 exámenes visuales, 20 valoraciones odontológicas, 21 participantes en charla de sensibilización vacuna influenza, 23 tamizajes cardiovasculares, 18 batidos y loncheras saludables y 132 talleres de equilibrio, conciencia
- Semana de la salud - Agosto 2017: 26 tamizajes visuales, 10 participantes en charlas nutricionales, 73 escaneos cuánticos, 44 participantes en charlas de alimentación saludable, 26 participantes en técnicas anti estrés, 59 spa faciales, examen y maquillaje dermatológico, 40 tamizajes cardiovasculares y glucometría y 28 participantes en la donación de sangre.
- La entidad participó en el IV simulacro nacional de evacuación realizado el 25 de octubre de 2017 con la evacuación 222 personas.



- Se elaboró el profesiograma de la fiduciaria con la información en exámenes ocupacionales que debe cumplir la entidad de acuerdo a los cargos existentes.
- Se hicieron 143 exámenes médicos periódicos a funcionarios como parte de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo entre noviembre y diciembre.
- Conformación, capacitación y puesta en marcha del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST y comité de convivencia laboral (CCL).
- Conformación y capacitación de brigada de emergencia.
- Actualización de la matriz de riesgos y peligros.
- Elaboración de la matriz de elementos de protección personal.
- Elaboración y actualización de la matriz de requisitos legales.
- Elaboración del plan de emergencias y contingencias.
- El 15 de diciembre se llevó a cabo la celebración de fin de año de la entidad y se contó con la participación de 250 funcionarios.

Educación Financiera

- Se comparte contenido de los ejes temáticos a través de fidunotas, mailings, publicaciones en la intranet, foros y boletín institucional (Un solo NIT).
- En los 3 eventos institucionales de Rendición de Cuentas, que se llevaron a cabo en los meses de febrero, abril y agosto de 2017, se socializó contenido de educación financiera a los funcionarios.
- Se realizaron 3 jornadas de formación a funcionarios acerca del Sistema de Atención al Consumidor Financiero en los meses de mayo, julio y septiembre de 2017.
- En enero de 2017 se incluyó en la biblioteca virtual del Banco Agrario de Colombia un módulo sobre fiducia.
- Participación mensual en el diseño de material educativo con énfasis en fiducia, derivado de los comités de educación financiera de Asofiduciarias.
- Se participó en 4 eventos regionales del Banco Agrario de Colombia, capacitando en fiducia básica a sus funcionarios y clientes. También, la fiduciaria estuvo presente en 11 eventos regionales organizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en los cuales se distribuyó material educativo.
- Publicación de tips de educación financiera en los boletines fidusemilla de los meses de mayo, agosto, septiembre y noviembre destacando conceptos en negocios, fiduciarios, fiducia de garantía y fondos de inversión colectiva.
- Se incorporó material de educación financiera del programa de AMV “educación financiera para todos” en las redes sociales de la entidad, el cual fue suministrado por Asofiduciarias. Se han publicado 8 piezas vía twitter y 2 videos en youtube.
- A 30 de septiembre se han publicado 202 tweets relacionados con los hashtag #Educación FinancieraEs e #InclusiónFinancieraEs, 53 publicaciones en facebook de documentos relacionados con temas de esquemas fiduciarios, Inclusión Financiera,



FIC, Sistema de Atención al Consumidor Financiero, entre otros y 107 tweets relacionados con campañas de seguridad de la información a través de twitter por medio de los hashtag #TipsSeguridad #InfoSegura o #CuidaTusDatosPersonales.

Enfoque Ambiental

- Campañas trimestrales de sensibilización y capacitación para asegurar el debido uso del equipo.
- De forma bimensual se realizó la solicitud de recolección de los tóners utilizados en la entidad, a través del outsourcing de impresión y fotocopiado, en cumplimiento con lo establecido en la Política de Gestión Ambiental. A 31 de diciembre de 2017 se enviaron para disposición final 47.7kg en cartuchos de tóners vacíos.
- En el transcurso del año 2017 se ha realizado la siembra de 68 árboles a nombre la entidad, con el fin de devolver a la naturaleza parte del recurso utilizado.
- Campañas de sensibilización sobre el buen uso del papel.
- Utilización de insumos no desechables en el suministro de bebidas para los funcionarios.
- Campañas sobre el manejo de los recursos naturales a través de comunicaciones internas.
- En el mes de septiembre se realizó la disposición final de 29kg de luminarias.
- En noviembre se instalaron 9 puntos ecológicos distribuidos a lo largo de los 3 pisos de la Fiduciaria. Así mismo, se retiró toda aquella papelera que no permitiera la adecuada recolección diferenciada de los recursos desechados.

Enfoque Social

La entidad está comprometida con apoyar a la comunidad y a sus grupos de interés. Esto incluye, entre otros temas, ser vehículo en la ejecución de políticas públicas e iniciativas privadas, a través de negocios de impacto social; luchar contra la corrupción, cumplir con la regulación y proteger al consumidor financiero.

- Vivienda de Interés Social Rural: el Patrimonio Autónomo VISR administra \$448,863 millones en recursos de la vigencia 2015, destinados a la construcción de 13,523 viviendas, localizados en 27 departamentos y 346 municipios. A diciembre de 2017 se ha avanzado en la fase de diagnóstico y estructuración con una ejecución de 5,984 beneficiarios, correspondiente al 44.25% de los subsidios a ejecutar, de los cuales se encuentran un total de 112 viviendas terminadas y 3,992 viviendas en construcción.



- Fondos de Adaptación: tienen como objeto recuperar, construir y reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña. La entidad administra recursos por \$15,000 millones, con lo cual viene colaborando para que estas regiones afectadas desarrollen sus actividades para el sostenimiento de los cultivos, generación de ingresos, recuperación, construcción y reconstrucción.
- Negocios asociativos: busca brindar seguridad y transparencia a la administración de recursos provenientes de créditos otorgados por entidades financieras, como alternativa de financiación de actividades productivas desarrolladas por grupos de productores.

En este esquema, los cultivadores o productores se asocian para formular planes de inversión comunes, a través de los cuales resulta posible obtener menores costos alineados a economías de escala, especialmente en la compra de insumos y el pago de gastos y servicios necesarios en el proceso productivo. Así mismo se obtienen ventajas en la comercialización de sus bienes, y más fácil acceso a tecnologías apropiadas. Esta línea de negocios en la actualidad se identifica con el sector Palmicultor, Producción de Caucho y Cacao, entre otros. De esta línea se administran 21 negocios fiduciarios.

- Negocios Fiduciarios DPS: esta línea de negocio tiene por objeto la constitución de un encargo fiduciario de administración y pagos para la ejecución de los recursos correspondientes a los contratos derivados de los Convenios Interadministrativos suscritos entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y cada uno de los entes territoriales.

Los recursos serán transferidos, de parte de Prosperidad Social y se destinarán a la financiación y ejecución del programa y/o proyectos de inversión de cada uno de los entes territoriales, para que la fiduciaria a través del Encargo Fiduciario reciba el 100% de los recursos correspondientes a los bienes fideicomitidos.

- Recursos FONSAET y Saneamiento Fiscal y Financiero (Hospitales): los recursos administrados por la Entidad a diciembre de 2017 alcanzan la suma aproximada de \$48 mil millones. Tienen como finalidad atender pagos que impactan a un estimado de 12 a 15 mil personas y que corresponden principalmente a los conceptos de pagos de personal médico, proveedores, empleados directos e indirectos de las Empresas Sociales del Estado, atender pagos de Salud y Seguridad Social, parafiscales y pensionados, entre otros.



- Administración de recursos de la Cuenta Nacional de Carne y Leche (CNCL): se han realizado campañas del programa fomento al consumo “Leche para la Paz” en los departamentos de Choco, La Guajira, Putumayo, Cundinamarca, Córdoba y los departamentos de las zonas veredales (27 municipios) beneficiando a 355,370 familias con 3,096,531 litros de leche por un valor de \$8,916,508,977.

Además, teniendo en cuenta el brote de fiebre aftosa presentado en el municipio de Yacopí, la CNCL a través de su programa de fomento al consumo llegó a la población vulnerable suministrando 32.700 unidades de queso, beneficiando a 5,450 familias del municipio y 11 pequeños productores de la región por un valor de \$202,740,000.

En el primer ciclo de vacunación, un total de 24,135,392 de animales fueron vacunados para una cobertura del 97.5%. El censo efectuado sobre los predios fue de 529,683 para una cobertura del 95.8%.

En el segundo ciclo de vacunación, de acuerdo a cifras preliminares sin ajustes se vacunaron un total de 26,026,469 animales para una cobertura del 105%. El censo reportado sobre los predios fue de 526,304 para una cobertura del 111%.

- Administración de recursos dinerarios provenientes del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C, los cuales son asignados a través del presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

A través del negocio fiduciario se han realizado pagos por concepto de ayudas humanitarias de carácter pecuniario para el apoyo económico de las familias evacuadas en situación de riesgo cuyo monto al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$98 millones.

Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$3,649 millones por concepto de adquisición de bienes inmuebles en virtud del programa de reasentamiento que consiste en la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo ubicadas en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el objetivo de proteger la vida de las familias que las habitan con la facultad de adquisición por enajenación voluntaria, expropiación por vía administrativa y/o expropiación por vía judicial inmuebles en zona de alto riesgo.



- Se realizó una alianza con la Fundación Tapas para Sanar, quienes más allá de la cura de la enfermedad del cáncer apoyan a los pacientes a la resignificación de la vida y de su enfermedad.
- El Fondo de Capital Privado Forestal de Colombia está en operación con 4,985 hectáreas sembradas y genera 513 empleos aproximadamente. A este se suman los Fondos de Capital Privado Capital Fértil y Terra Colombia que están en proceso de inversión.

13. Alianzas y/o convenios con entidades

Educación Financiera: SAC&Comunicaciones, como área encargada de la ejecución del Programa de Educación Financiera, ha gestionado alianzas con Banco Agrario y Asofiduciarias para difundir contenidos financieros que instruyan a los consumidores acerca de los diferentes productos y servicios disponibles en el mercado, sus características y beneficios.

Enfoque Ambiental: desde el área de Gestión Humana se busca la alianza con entidades que enmarquen su estrategia ambientalmente. Las demás áreas podrán sugerir convenios, sin embargo, el área de Gestión Humana se encargará de centralizarlos.

14. Periodicidad de actualización de actividades

Contenido del programa: se realizará una revisión o actualización del contenido, con una periodicidad trimestral y estará alineado con el Direccionamiento Estratégico, el Plan Estratégico de Gestión Humana, Plan de capacitación institucional, Programa de Bienestar Institucional, Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Política de Gestión Ambiental, Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Trabajo y el Programa de Educación Financiera, de cada vigencia.

15. Mecanismos mediante los cuales se transmiten los contenidos

Para el desarrollo del programa, se dispone de los siguientes canales de comunicación para su divulgación:

- Redes sociales
- Página web Fiduagraria
- Intranet Fiduagraria
- Call center
- Comunicaciones escritas
- Charlas y eventos



- Extractos de productos
- Material impreso

16. Presupuesto

El presupuesto para ejecutar el Programa de Responsabilidad Social estará integrado en el presupuesto de las áreas como se muestra a continuación:

Enfoque interno:

- Presupuesto - Área de Gestión Humana: encargada de ejecutar el Plan Estratégico de Gestión Humana, Plan de Bienestar, la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan de Capacitaciones en cada vigencia.

Educación Financiera:

- Presupuesto - Área de SAC&Comunicaciones: encargada de ejecutar el Programa de Educación Financiera.

Enfoque ambiental:

- Presupuesto - Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Documental: responsables de velar por la implementación de la Política de Gestión ambiental.

Enfoque social:

- Presupuesto - Áreas de Gestión Humana y SAC&Comunicaciones: Gestión Humana centralizará los convenios de ámbito social con entidades o fundaciones, mientras que la participación en eventos con enfoque social lo contempla el área de SAC&Comunicaciones.